



“Año del bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”

El Porvenir, 11 de marzo de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°034 - 2021-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-01-AGP-J

Sr :
Director (a) de I.E.:
Presente. -

ASUNTO : INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN RELACIÓN AL MUNICIPIO ESCOLAR.

**REFERENCIA : Oficio Múltiple N°054-2021-GRLL-GGR/GRSE-SGGP.
R.V.M. N°0067-20211-ED "Normas y orientaciones para la organización
implementación y funcionamiento de los municipios escolares"**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo en nombre de la UGEL 01 El Porvenir y a la vez hacer de su conocimiento de acuerdo al Oficio Múltiple N°054-2021-GRLL-GGR/GRSE-SGGP y R.V.M.de referencia en el numeral 10.1 establece que la dirección de la institución educativa es responsable de promover, ejecutar y evaluar el desarrollo del municipio escolar y garantizar condiciones de tiempo y espacio para el proceso de elección del municipio escolar ,la ejecución de su plan de trabajo y la participación democrática de los niñas, niños y adolescentes de los niveles primario y secundario.

En cumplimiento del numeral mencionado se solicita un **informe detallado de las acciones realizadas en relación al municipio escolar de la institución educativa en los niveles de primaria y secundaria**, indicando si se realizó las elecciones para el municipio escolar 2021 o fue ratificado el anterior, si estuvo activo el municipio escolar 2020 y ejecutó su plan de trabajo, dicho informe se enviará al área de gestión pedagógica hasta el 16 de marzo. En caso de no haber realizado elecciones en el año 2020, el director deberá evaluar en el marco del estado de emergencia sanitaria, la disposición a convocar a elecciones estudiantiles para elegir a los integrantes del municipio escolares asegurando las condiciones de salud, tiempo, espacio y representatividad estudiantil, optando por realizarlas de manera virtual hasta el término del primer trimestre o prolongar el actual mandato estudiantil hasta el retorno a las clases semipresenciales o presenciales, en ambas situaciones se informara de manera oportuna para conocimiento del proceso.

Esperando la participación masiva de sus estudiantes en estas veedurías escolares, es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



REGIÓN LA LIBERTAD
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01 EL PORVENIR

DR. VÍCTOR LOZADA VILLENA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL 01 - EL PORVENIR

VLV/J-AGP
mas/espec.sec.
Reg. Doc: 06100770
Reg. Exp: 05097427